

JUNTA DE ANDALUCÍA

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(O.E.P. 2015/2016)

CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

(A1.1200) PROMOCIÓN INTERNA

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. El presente ejercicio está compuesto de dos partes:
 - La primera parte, teórica, consta de 105 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 100 primeras preguntas ordinarias y evaluables (de la 1 a la 100 inclusives) y 5 de reserva (de la 151 a 155 inclusives), y,
 - La segunda parte, de carácter práctico, consta de 23 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 20 primeras ordinarias y evaluables (de la 101 a la 120 inclusives) y tres de reserva (de la 156 a 158 inclusives).
5. Cada acierto se valorará con 1 punto y cada contestación errónea se penalizará con un quinto del valor de una respuesta acertada.
6. La puntuación del ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula: $Puntuación = V \cdot [A - (E/5)]$, donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables. La puntuación final será la suma de la puntuación obtenida en ambas partes.
7. La Comisión de Selección teniendo en cuenta el número de participantes presentados/as al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas, determinará, con anterioridad a su identificación nominal, qué puntuación es necesario obtener para aprobar el ejercicio, respetando siempre los principios de mérito y capacidad.
8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de 180 minutos.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
11. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desea un ejemplar de este cuestionario puede obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica, el primer día hábil siguiente a la realización del presente examen.

PARTE TEÓRICA. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

1.- Establece el artículo 44 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía que todas las actuaciones de las Administraciones andaluzas en materia competencial se regirán por los principios:

- A) De eficacia, proximidad y coordinación entre las Administraciones responsables.
- B) De eficacia, descentralización y desconcentración funcional y territorial y coordinación entre las Administraciones responsables.
- C) De eficacia y eficiencia en su actuación y control de los resultados, programación de sus objetivos y coordinación y planificación de la actividad.

2.- Conforme al artículo 11.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es delegable una de las siguientes facultades y atribuciones de la Presidencia de la Junta de Andalucía o de su titular:

- A) Solicitar que el Parlamento de Andalucía se reúna en sesión extraordinaria.
- B) La convocatoria de las reuniones del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones Delegadas, así como la fijación del orden del día.
- C) Coordinar el programa legislativo del Consejo de Gobierno y elaborar disposiciones de carácter general.

3.- Dispone el artículo 22 de de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que el nombramiento de las personas que ejerzan la titularidad de las Vicepresidencias y de las Consejerías de la Junta de Andalucía, se efectuará por el Presidente o la Presidenta de la Junta de Andalucía. Su mandato se inicia:

- A) Tras la toma de posesión en el cargo.
- B) Al día siguiente de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- C) En la fecha que determine el decreto de nombramiento de las mismas.

4.- Conforme a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, las estructuras funcionales básicas de preparación y gestión de los procedimientos en el ámbito funcional propio de las Consejerías y de las agencias administrativas son:

- A) Los órganos administrativos.
- B) Los servicios administrativos.
- C) Las unidades administrativas.

5.- Conforme establece la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades públicas a las que se atribuye la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público, sean o no susceptibles de contraprestación, y que aplican técnicas de gestión empresarial en ejecución de competencias propias o de programas específicos de una o varias Consejerías, en el marco de la planificación y dirección de estas, son:

- A) Las sociedades mercantiles del sector público andaluz.
- B) Las entidades empresariales públicas.
- C) Las agencias públicas empresariales.

6.- Conforme establece la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, las normas internas dirigidas a establecer pautas o criterios de actuación por los que han de regirse las unidades dependientes del órgano que las dicta, son:

- A) Las circulares.
- B) Las instrucciones.
- C) Las órdenes de servicio.

7.- Las causas que prevé la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, para que los términos municipales puedan ser modificados, son:

- A) Por segregación, por fusión, por agregación, por incorporación y por aumento o disminución de su cabida debido a dinámicas de la naturaleza.
- B) Por asociación, por fusión, por segregación y por incorporación.
- C) Por segregación, por asociación, por unificación, por agregación y por aumento o disminución de su cabida debido a dinámicas de la naturaleza.

8.- El órgano supremo de colaboración de la Junta de Andalucía y los gobiernos locales es:

- A) El Consejo Andaluz de Concertación Local.
- B) El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
- C) El Consejo Andaluz de Relaciones Locales.

9.- El artículo 106 de la Constitución Española establece que los Tribunales controlan la potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa:

- A) Especialmente en el ejercicio de potestades discrecionales.
- B) Así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.
- C) En especial, en el ejercicio de sus potestades sancionadoras.

10.- La figura denominada “conversión de actos viciados”, regulada en el artículo 50 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, consiste en que:

- A) El órgano que declare la nulidad o anule las actuaciones dispondrá la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.
- B) Los actos nulos o anulables que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste.
- C) La Administración podrá subsanar los actos anulables cuando el vicio consistiera en en incompetencia no determinante de nulidad o en la falta de alguna autorización.

11.- En sus relaciones con las Administraciones Públicas, son titulares de los derechos reconocidos por el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- A) Quienes de conformidad con el artículo 3 de la citada ley, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas.
- B) Quienes de conformidad con el artículo 3 de la citada ley, tienen la condición de ciudadanos.
- C) Quienes de conformidad con el artículo 4 de la citada ley, tienen la condición de interesados en el procedimiento.

12.- Determina el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que las personas jurídicas podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas:

- A) Siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.
- B) En ningún caso.
- C) Cuando la Ley así lo declare expresamente.

13.- Las resoluciones de los procedimientos a que se refiere el artículo 112.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- A) No ponen fin a la vía administrativa.
- B) Sólo ponen fin a la vía administrativa cuando sean dictadas por órganos que carezcan de superior jerárquico.
- C) Ponen fin a la vía administrativa.

14.- Conforme al artículo 53.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en todo caso deberá publicarse en el perfil de contratante:

- A) Los puntos de contacto y medios de comunicación que pueden utilizarse para relacionarse con el órgano de contratación.
- B) Las licitaciones abiertas o en curso y la documentación relativa a las mismas.
- C) La adjudicación de los contratos.

15.- Conforme al artículo 63 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado, el empresario:

- A) En ningún caso podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas.
- B) Podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios.
- C) Sólo podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, cuando éstas que se encuentren clasificadas como contratistas de obras o como contratistas de servicios de las Administraciones Públicas.

16.- De conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado el proyecto y previamente a la tramitación del expediente de contratación de la obra:

- A) Los órganos de contratación deberán solicitar un informe de las correspondientes oficinas o unidades de supervisión de los proyectos encargadas de verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.
- B) Se procederá a efectuar el replanteo del mismo, el cual consistirá en comprobar la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.
- C) Se solicitará al empresario que aporte el estudio de seguridad y salud o, en su caso, el estudio básico de seguridad y salud, en los términos previstos en las normas de seguridad y salud en las obras.

17.- De conformidad con el artículo 128.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con carácter previo a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión una obra pública, el órgano que corresponda de la Administración concedente:

- A) Acordará la realización de un estudio de viabilidad de la misma.
- B) Solicitará un informe de supervisión del proyecto.
- C) Procederá a efectuar el replanteo del proyecto.

18.- Establece el artículo 239.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que en el supuesto de suspensión de la iniciación de las obras por parte de la Administración por tiempo superior a seis meses:

- A) El contratista tendrá derecho a una indemnización equivalente al 2 por 100 del precio de la adjudicación.
- B) El contratista tendrá derecho a percibir por todos los conceptos una indemnización del 3 por 100 del precio de adjudicación.
- C) El contratista tendrá derecho a una indemnización del 6 por 100 del precio de adjudicación en concepto de beneficio industrial.

19.- De conformidad con el artículo 9 del Reglamento UE 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, uno de los objetivos temáticos que apoyan los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos es:

- A) Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.
- B) Promover el transporte ecológico y mejorar el uso y la calidad de las infraestructuras ferroviarias.
- C) Mejorar la competitividad de las empresas del sector turístico y del sector de las comunicaciones.

20.- Conforme al artículo 27.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la Administración de la Junta de Andalucía fomentará y prestará apoyo y asesoramiento para la elaboración de los planes de igualdad:

- A) En las empresas públicas y privadas que estén obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- B) En las empresas privadas que no estén obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- C) En las empresas privadas que estén obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

21.- En cuanto a la tramitación de las subvenciones en el ámbito de la Junta de Andalucía, ¿es posible proponer pagos a un beneficiario de una subvención cuando el mismo no está al corriente de sus obligaciones fiscales?:

- A) No, ya que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre lo impide.
- B) Sí, ya que el cumplimiento de dicho requisito es sólo necesario para obtener la condición de beneficiario de la subvención, no pudiéndosele exigir en la fase de pago nuevamente.
- C) Será posible sólo si la normativa reguladora de la subvención no lo exige como condición para el pago.

22.- En ningún caso podrán considerarse gastos justificables dentro de una subvención:

- A) Gastos financieros.
- B) Gastos de procedimientos judiciales.
- C) El importe abonado en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

23.- Las adquisiciones a título lucrativo de bienes inmuebles o derechos en favor de la Comunidad Autónoma:

- A) Deberá ser previamente aceptada por Ley del Parlamento de Andalucía.
- B) Deberá ser previamente aceptada por Decreto del Consejo de Gobierno.
- C) Deberá ser previamente aceptada por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.

24.- Los arrendamientos de bienes inmuebles:

- A) Serán acordadas por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- B) Serán acordadas por la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda si el inmueble va a ser utilizado por varios Departamentos o Entidades Públicas.
- C) Serán acordadas por el Consejo de Gobierno si el inmueble va a ser utilizado por varios Departamentos o Entidades Públicas.

25.- La eficiencia en términos de output significa:

- A) Obtener la máxima producción de bienes o servicios a partir de unos recursos o inputs dados.
- B) Conseguir el mínimo coste o consumo de recursos para obtener una producción determinada.
- C) Obtener el nivel de producción que una determinada Entidad se había propuesto como objetivo a alcanzar.

26.- Dentro de la teoría de la Hacienda Pública, se consideran bienes públicos puros :

- A) Aquellos que presentan rivalidad en el consumo y se les puede aplicar el principio de exclusión.
- B) Aquellos que no presentan rivalidad en el consumo y no se les puede aplicar el principio de exclusión.
- C) Aquellos que presentan rivalidad en el consumo pero no se les puede aplicar el principio de exclusión.

27.- La Ley General Presupuestaria determina que aquellas obligaciones de la Hacienda Pública Estatal que no correspondan a tributos, contratación administrativa o expropiación forzosa, generarán a favor del interesado:

- A) Intereses de demora si no se pagan por la Administración en un plazo de tres meses desde la notificación de la resolución judicial o reconocimiento de la obligación y desde que dicho pago sea reclamado por el acreedor por escrito.
- B) Intereses de demora si no se pagan por la Administración desde el día siguiente al de su vencimiento.
- C) Intereses de demora de forma automática si no se pagan por la Administración en un plazo de tres meses desde la notificación de la resolución judicial o reconocimiento de la obligación.

28.- El principio de suficiencia financiera que debe regir la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma y proclamado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, debe atender fundamentalmente como criterio rector:

- A) El territorio.
- B) La población.
- C) La renta per cápita.

29.- Según el artículo 135 de la Constitución Española, los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones :

- A) Podrán ser objeto de enmienda o modificación cuando resulte necesario.
- B) Se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos.
- C) No se incluirán en sus presupuestos si con ello se incurre en déficit estructural.

30.- El capítulo V del estado de gastos del Presupuesto de la Junta de Andalucía:

- A) No está desarrollado y actualmente se encuentra vacío.
- B) Se denomina Fondo de Contingencia, siendo potestativa su constitución.
- C) Se denomina Fondo de Contingencia y se destinará, cuando proceda, a atender necesidades inaplazables de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado.

31.- Respecto a la partida presupuestaria, señale la frase incorrecta:

- A) El centro gestor de la misma identificará la sección presupuestaria, el servicio, el centro de gastos y la provincia.
- B) Consta de los siguientes elementos: centro gestor, posición presupuestaria, fondo y proyecto presupuestario.
- C) Cada partida presupuestaria estará asociada a una única oficina de gestión, que realizará de forma exclusiva las tareas de contabilidad preliminar sobre la misma.

32.- Los gastos financiados con transferencias y otros ingresos de carácter finalista, vincularán:

- A) En cada sección y programa de gasto a nivel de capítulo.
- B) En cada sección y programa de gasto a nivel de capítulo y fondo de financiación.
- C) En cada sección presupuestaria a nivel de capítulo y fondo de financiación.

33.- Determine quién es el órgano competente para aprobar una generación de crédito por ingresos efectivamente recaudados por importe de 10 millones de euros en la Junta de Andalucía:

- A) La persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- B) El Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- C) El Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería competente por razón de la materia.

34.- En el procedimiento común del gasto público de la Junta de Andalucía, la fase de obligaciones reconocidas :

- A) Refleja los compromisos de gasto de la Administración de la Junta de Andalucía, y de sus agencias administrativas y de régimen especial, frente a terceros.
- B) Lleva implícita la propuesta de pago de las obligaciones reconocidas a la Tesorería correspondiente.
- C) Se podrá realizar aunque aún no se conozca el importe exacto del compromiso a adquirir por la Administración.

35.- El traspaso o arrastre de residuos de ejercicios anteriores:

- A) Consiste en contabilizar en el ejercicio siguiente todos los documentos contables de obligaciones reconocidas, pendientes de efectuar su pago.
- B) Deberá ser realizada por las distintas oficinas de gestión competentes y definidas en la Orden de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía.
- C) Consiste en contabilizar en el ejercicio siguiente todos los documentos contables de compromisos de crédito pendientes de efectuar su pago.

36.- El pago correspondiente de las nóminas, que no sean imputadas a créditos cofinanciados con fondos de la Unión Europea, se realizará :

- A) Mediante pago anticipado.
- B) Mediante pago en firme con justificación previa.
- C) Mediante pago en firme con justificación diferida.

37.- En relación a la convocatoria de subvenciones regladas, con excepción de las tramitadas con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y aquellas que se determinen por la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda, el artículo 29.5 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, establece que:

- A) Con la propuesta de convocatoria de subvenciones regladas, y antes de su aprobación, deberá efectuarse la aprobación del gasto.
- B) Con la propuesta de convocatoria de subvenciones regladas, y simultáneamente a su aprobación, deberá efectuarse la aprobación del gasto.
- C) Con la propuesta de convocatoria de subvenciones regladas, y posteriormente a su aprobación, deberá efectuarse la aprobación del gasto.

38.- Según lo establecido en el Reglamento de Tesorería y Ordenación de Pagos, para poder disponer de los fondos de una cuenta general de la Tesorería de la Junta de Andalucía será necesario:

- A) La firma solidaria de tres claveros: Ordenador de Pagos, Tesorero e Interventor.
- B) La firma mancomunada de tres claveros: Ordenador de Pagos, Tesorero e Interventor.
- C) La firma mancomunada de, al menos, dos claveros, siendo ambos designados por el órgano que solicitó la apertura de la cuenta.

39.- Los avales de la Tesorería General de la Junta de Andalucía prestados como garantía:

- A) Serán autorizados por la persona titular de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública a propuesta de la Consejería competente por razón de la materia.
- B) Serán autorizados por la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda a propuesta de la persona titular de la Consejería competente por razón de la materia.
- C) Serán autorizados por el Consejo de Gobierno a propuesta conjunta de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda y de la persona titular de la Consejería competente por razón de la materia.

40.- En cuanto a la Tesorería de las agencias administrativas y de régimen especial, señala la respuesta correcta:

- A) Las fases de ordenación y de materialización del pago siempre son realizadas por los órganos de gestión de sus Tesorerías propias.
- B) La Dirección General competente en materia de Tesorería, realizará las funciones de materialización del pago de las obligaciones que se ordenen en el ámbito de las agencias administrativas y de régimen especial, cuando existan obligaciones pendientes de pago en la Tesorería General de la Junta de Andalucía a favor de estas agencias.
- C) La Dirección General competente en materia de Tesorería realizará las funciones de ordenación del pago de las obligaciones de las respectivas agencias administrativas y de régimen especial.

41.- Están exentos de fiscalización previa:

- A) Las transferencias de asignación nominativa.
- B) Las subvenciones nominativas.
- C) Los contratos menores definidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

42.- Cuando un órgano gestor someta a fiscalización previa un expediente de gasto en el que se separe o difiera del criterio fijado en un informe preceptivo pero no vinculante del mismo, la Intervención correspondiente:

- A) Podrá fiscalizar de conformidad dicho expediente si no presenta otros errores o defectos en su tramitación.
- B) Deberá formular el reparo correspondiente aunque el mismo no tendrá efectos suspensivos en el expediente.
- C) Deberá formular el reparo correspondiente, suspendiendo el mismo la tramitación del procedimiento hasta que el motivo del reparo sea subsanado.

43.- El plazo para presentar alegaciones al informe provisional de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma presentado por la Cámara de Cuentas de Andalucía es:

- A) Diez días hábiles.
- B) Quince días hábiles.
- C) Un mes.

44.- El órgano encargado de enjuiciar las responsabilidades contables derivadas del alcance o malversación en la administración de los fondos de la Junta de Andalucía es:

- A) El Parlamento de Andalucía.
- B) El Tribunal de Cuentas.
- C) La Cámara de Cuentas de Andalucía.

45.- La determinación de los supuestos de responsabilidad subsidiaria o solidaria en materia tributaria debe ser regulada

- A) Necesariamente por Ley
- B) La responsabilidad subsidiaria puede determinarse por Decreto, pero la solidaria únicamente puede ser determinada mediante Ley.
- C) La responsabilidad subsidiaria o solidaria pueden ser determinadas por norma reglamentaria de rango superior (Decreto) pero nunca por Orden.

46.- En los casos en que resulte necesaria la práctica de una nueva liquidación como consecuencia de haber sido anulada otra liquidación (previa) por una resolución administrativa o judicial, el interés de demora se exigirá

- A) desde la misma fecha de inicio que hubiera correspondido a la liquidación anulada
- B) desde la fecha en que se dictó la resolución que anuló la liquidación inicial
- C) desde la fecha en que concluyó el plazo para resolver el recurso,

47.- Si la presentación de la autoliquidación o declaración se efectúa una vez transcurridos 12 meses desde el término del plazo establecido para ello, el recargo será del 20 por ciento y se exigirán los intereses de demora por el período transcurrido

- A) la presentación fuera de plazo sin requerimiento previo excluye los intereses de demora devengados hasta la misma y las sanciones
- B) desde el fin del plazo establecido para la presentación
- C) desde el día siguiente al término de los 12 meses posteriores a la finalización del plazo establecido para la presentación

48.- La sanciones

- A) no se transmiten a los sucesores en ningún caso.
- B) no se transmiten a los sucesores en caso de fallecimiento de persona física, pero sí en los casos de extinción de personas jurídicas y de entidades sin personalidad
- C) sólo se transmiten a los miembros de las sociedades que no limiten la responsabilidad de sus socios o partícipes.

49.- La declaración de responsabilidad solidaria

- A) no se podrá iniciar hasta que se produzca el impago en periodo voluntario por el deudor principal
- B) puede ser acordada con anterioridad al vencimiento del periodo voluntario de pago de la liquidación que se deriva.
- C) exige la declaración de fallido del deudor principal

50.- En el caso de una liquidación tributaria que hubiera sido notificada el día 30 de diciembre de 2016, el vencimiento del periodo voluntario de pago se produciría el día

- A) 20 de enero de 2017
- B) 6 de febrero de 2017 (lunes)
- C) 20 de febrero de 2017

51.- La Administración podrá compensar de oficio

- A) únicamente con deudas que se encuentren en periodo ejecutivo (tras su vencimiento)
- B) con deudas en periodo ejecutivo y también en periodo voluntario con liquidaciones giradas como consecuencia de la anulación de otra anterior
- C) con deudas en periodo ejecutivo de cualquier tipo y también en periodo voluntario pero exclusivamente con liquidaciones tributarias

52.- Cuando el destinatario de la notificación conste como “desconocido” en el domicilio al que se dirige

- A) será suficiente un solo intento antes de proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado para su comparecencia
- B) será preciso realizar un segundo intento antes de proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado para su comparecencia.
- C) se hará así constar expresamente e implicará que se tenga por efectuada la misma

53.- Cuando los datos declarados no coincidan con los contenidos en otras declaraciones presentadas por el mismo obligado o con los que obren en poder de la Administración tributaria, corresponde iniciar un procedimiento

- A) de verificación de datos
- B) de comprobación limitada
- C) de control cruzado

54.- En la tasación pericial contradictoria, los honorarios del tercer perito serán abonados por el obligado tributario

- A) Cuando la diferencia entre la tasación practicada por el perito tercero y el valor declarado, considerada en valores absolutos, supere el 20 por ciento del valor declarado
- B) Cuando la diferencia entre la tasación practicada por el perito tercero y el valor declarado, considerada en valores absolutos, no supere el 20 por ciento del valor declarado
- C) En ningún caso

55.- Cuando en el curso del procedimiento de comprobación limitada el obligado tributario aporte, sin mediar requerimiento previo al efecto, la documentación contable que entienda pertinente al objeto de acreditar la contabilización de determinadas operaciones,

- A) la Administración deberá concluir el procedimiento iniciado y reconducirlo a un procedimiento de inspección
- B) la Administración podrá examinar dicha documentación a los solos efectos de constatar la coincidencia entre lo que figure en la documentación contable y la información de la que disponga la Administración Tributaria y no impedirá ni limitará la ulterior comprobación de las operaciones a que la misma se refiere en un procedimiento de inspección
- C) la Administración podrá examinar dicha documentación a los solos efectos de constatar la coincidencia entre lo que figure en la documentación contable y la información de la que disponga la Administración Tributaria pero impedirá la ulterior comprobación de las operaciones a que la misma se refiere en un procedimiento de inspección

56.- Las actuaciones del procedimiento de inspección deberán concluir con carácter general en el plazo de:

- A) 18 meses
- B) 24 meses
- C) 27 meses

57.- La cuantía de las sanciones pecuniarias se reducirán en los supuestos de conformidad en

- A) un 25 por ciento
- B) un 30 por ciento
- C) un 50 por ciento

58.- No es motivo de oposición contra la providencia de apremio

- A) Falta de motivación de la liquidación
- B) Falta de notificación de la liquidación
- C) Haber presentado solicitud de compensación en periodo voluntario

59.- Si la deuda impagada estuviera garantizada, la ejecución de la garantía consistente en aval

- A) se producirá tras el vencimiento del periodo voluntario, sin más trámite mediante requerimiento al garante
- B) se efectuará inmediatamente tras la notificación de la providencia de apremio
- C) se iniciará tras la notificación de la providencia de apremio al deudor y el vencimiento del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de la Ley General Tributaria.

60.- La declaración de nulidad de pleno derecho presupone

- A) dictamen favorable previo del Consejo de Estado u órgano equivalente de la respectiva Comunidad Autónoma, si lo hubiere
- B) informe del órgano con funciones de asesoramiento jurídico sobre la procedencia de la declaración de nulidad del acto
- C) basta con la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento

61.- En las reclamaciones económico administrativas, la adopción del acuerdo de suspensión corresponde

- A) al Tribunal que ha de resolver sobre el fondo, cuando se solicite con dispensa total o parcial de garantías que se fundamente en perjuicios de difícil o imposible reparación
- B) al Tribunal que ha de resolver sobre el fondo, en todo caso
- C) al Órgano que dictó la liquidación impugnada

62.- Para que la actividad de arrendamiento de inmuebles pueda tener la calificación de actividad económica y no de rentas de capital, la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (artículo 27. 2 Ley 35/2006) exige que

- A) para la ordenación de la misma se utilice, al menos, una persona empleada con contrato laboral y a jornada completa.
- B) para la ordenación de la misma se utilice, al menos, una persona empleada con contrato laboral y a jornada completa y se cuente, al menos, con un local exclusivamente destinado a llevar su gestión.
- C) para la ordenación de la misma se utilice, al menos, una persona empleada con contrato laboral y a jornada completa y que el rendimiento percibido constituya la principal fuente de renta del titular.

63.- En el Impuesto sobre el Patrimonio está exenta la plena propiedad, la nuda propiedad y el derecho de usufructo vitalicio sobre las participaciones en entidades, con o sin cotización en mercados organizados, siempre que (entre otras condiciones) la participación del sujeto pasivo en el capital de la entidad sea al menos

- A) del 5 por 100 computado de forma individual, o del 20 por 100 conjuntamente con su cónyuge, ascendientes, descendientes o colaterales de segundo grado,
- B) del 5 por 100 computado de forma individual, o del 25 por 100 conjuntamente con su cónyuge, ascendientes, descendientes o colaterales de segundo grado,
- C) del 2 por 100 computado de forma individual, o del 20 por 100 conjuntamente con su cónyuge, ascendientes, descendientes de segundo grado por parentesco directo (consanguinidad o adopción)

64.- En las adquisiciones «mortis causa», a efectos de la determinación de la participación individual de cada causahabiente, se presumirá que forman parte del caudal hereditario

- A) Los bienes de todas clases que hubiesen pertenecido al causante de la sucesión hasta dos años antes de su fallecimiento
- B) Los bienes y derechos que durante los tres años anteriores al fallecimiento hubieran sido adquiridos a título oneroso en usufructo por el causante y en nuda propiedad por un heredero, legatario, pariente dentro del tercer grado o cónyuge de cualquiera de ellos o del causante
- C) Los bienes y derechos que durante los cuatro años anteriores al fallecimiento hubieran sido adquiridos a título oneroso en usufructo por el causante y en nuda propiedad por un heredero, legatario, pariente dentro del tercer grado o cónyuge de cualquiera de ellos o del causante

65.- La aplicación de la reducción autonómica por adquisición “mortis causa” o “inter vivos” de una explotación agraria, creada por Decreto Ley 4/2016, de 26 de junio, cuando el adquirente NO tenga relación de parentesco con el transmitente, exige

- A) Que el adquirente tenga un contrato laboral con el transmitente a jornada completa, que esté directamente relacionado con el ejercicio de la actividad agraria de la explotación, que conste en la Tesorería General de la Seguridad Social por afiliación al Régimen General, que esté vigente a la fecha del fallecimiento o donación y que acredite una antigüedad mínima de cinco años en la misma
- B) Que el adquirente mantenga en su patrimonio la explotación agraria durante los diez años siguientes
- C) Únicamente se aplica esta reducción propia a las adquisiciones por el cónyuge o descendientes del transmitente.

66.- Para que proceda la renuncia a la exención del IVA por el sujeto pasivo en las adquisiciones de terrenos no edificables (reguladas en el artículo 20.Uno.20º LIVA) o de segundas y ulteriores entregas de edificaciones, incluidos los terrenos en que se hallen enclavadas (reguladas en el artículo 20.Uno.22º de la LIVA), es preciso que el adquirente sea un sujeto pasivo que actúe en el ejercicio de sus actividades empresariales o profesionales y

- A) se le atribuya el derecho a efectuar la deducción total o parcial del Impuesto soportado al realizar la adquisición o, cuando no cumpliéndose lo anterior, en función de su destino previsible, los bienes adquiridos vayan a ser utilizados, total o parcialmente, en la realización de operaciones, que originen el derecho a la deducción
- B) se le atribuya el derecho a efectuar la deducción total o parcial del Impuesto soportado al realizar la adquisición
- C) que comunique al transmitente de manera fehaciente, con carácter previo o simultáneo a la entrega, la renuncia a la exención

67.- En caso de resolución de una compraventa sujeta a Transmisión Patrimonial Onerosa por allanamiento del comprador a la demanda en sede judicial por incumplimiento de pago del precio estipulado

- A) el contribuyente tendrá derecho a la devolución del impuesto ingresado por la operación resuelta, siempre que no le hubiera producido efectos lucrativos y que reclame la devolución en el plazo de prescripción a contar desde que la resolución quede firme.
- B) no procederá la devolución del impuesto satisfecho y se considerará como un acto nuevo sujeto a tributación
- C) procederá la devolución del impuesto satisfecho pero no se abonarán intereses de demora al derivar de un incumplimiento contractual

68.-Cuál es la base imponible en las operaciones societarias de disminución de capital o en la disolución de sociedades

- A) ambas operaciones están exentas
- B) el valor real de los bienes y derechos entregados a los socios, sin deducción de gastos y deudas.
- C) el valor neto de lo percibido por los socios, entendiéndose como tal el valor real de los bienes y derechos aportados minorado por las cargas y gastos que fueren deducibles y por el valor de las deudas que queden a cargo de la sociedad con motivo de la operación

69.- Tanto en el Impuesto sobre Vertidos a las Aguas litorales como en el Impuesto sobre Emisiones de Gases a la Atmosfera, los sujetos pasivos tendrán derecho a la deducción de las cantidades invertidas para la reducción de la contaminación hídrica o atmosférica en los siguientes términos

- A) El 25% del importe de la inversión en todo caso
- B) El 25 o el 15% dependiendo de que las inversiones hayan o no obtenido certificación medioambiental
- C) El IEGA sí contempla deducciones por inversión pero el IVAL no.

70.- Las transferencias de los Fondos de Compensación Interterritorial recibidas por las Comunidades Autónomas deberán destinarse a financiar

- A) proyectos de infraestructura, obras públicas, regadíos, ordenación del territorio
- B) servicios públicos fundamentales como la educación, la sanidad y los servicios sociales esenciales.
- C) la amortización de operaciones de crédito concertadas por la Comunidad Autónoma conforme al principio de estabilidad presupuestaria y

71.- En caso de presentación de autoliquidaciones de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones o sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ante la oficina de una Comunidad Autónoma no competente (distinta a la que corresponda el rendimiento, de acuerdo con los puntos de conexión aplicables)

- A) La Comunidad diligenciará el documento y lo remitirá por incompetencia a la que considere que corresponda
- B) No se deberá aceptar ni surtirá efectos liberatorios referentes al cumplimiento de la obligación fiscal
- C) Se aceptará entre Comunidades de Régimen Común pero no respecto de las de Régimen foral.

72.- A efectos de la asignación del rendimiento por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se considerará que las personas físicas residentes en territorio español lo son en el territorio de una Comunidad Autónoma cuando permanezcan en su territorio un mayor número de días:

- A) del período de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo
- B) del período de los tres años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo
- C) del año inmediato anterior, contado de fecha a fecha

73.- De acuerdo con la normativa de estabilidad presupuestaria, el volumen de deuda pública, definida de acuerdo con el Protocolo sobre Procedimiento de déficit excesivo:

- A) No podrá superar el 60 por ciento del Producto Interior Bruto nacional expresado en términos nominales, del conjunto de Administraciones Públicas.
- B) No podrá superar el 44 por ciento del Producto Interior Bruto nacional expresado en términos nominales para el conjunto de Comunidades Autónomas.
- C) No podrá superar el 13 por ciento del Producto Interior Bruto nacional expresado en términos nominales para el conjunto de las Corporaciones Locales.

74.- En el supuesto de que una Comunidad Autónoma sea advertida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Hacienda y Función Pública) del riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto o del objetivo de deuda pública:

- A) Deberá adoptar las medidas necesarias para evitar el riesgo de incumplimiento en el plazo de un mes y comunicarlas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Hacienda y Función Pública).
- B) Deberá formular un plan económico-financiero en el plazo de un mes.
- C) A partir de la advertencia, todas las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma precisarán autorización del Estado.

75.- Antes del 1 de abril de cada año la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal elevará al Gobierno un informe:

- A) Sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública en los Presupuestos iniciales de las Administraciones Públicas.
- B) Sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública del ejercicio inmediato anterior.
- C) Sobre la evolución real de la economía y las desviaciones respecto al objetivo de déficit del ejercicio anterior.

76.- Cuál de las siguientes magnitudes se considera gasto computable a los efectos del cumplimiento de la regla de gasto:

- A) Las retribuciones de personal.
- B) Los intereses de la deuda.
- C) Las transferencias a las Comunidades Autónomas vinculadas a los sistemas de financiación.

77.- Las agencias de régimen especial que en virtud de su normativa específica puedan concertar operaciones de endeudamiento, dentro de los límites máximos fijados por la Ley de Presupuesto de cada ejercicio:

- A) Deberán ser autorizadas por la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- B) Deberán ser autorizadas por el Consejo de Gobierno.
- C) Deberán ser autorizadas por la persona titular de la Consejería a la que figuren adscritas.

78.- Las Comunidades Autónomas que soliciten al Estado el acceso a medidas extraordinarias o mecanismos adicionales de apoyo a la liquidez vendrán obligadas a:

- A) Acordar con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Hacienda y Función Pública) un plan de ajuste, cuando sea preceptivo, que sea consistente con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.
- B) Formular un Plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de la regla de gasto.
- C) Presentar un plan de reequilibrio que recogerá la senda prevista para alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

79.- Las aportaciones realizadas por los socios en el momento de constitución de la empresa, se registran en el balance:

- A) En el patrimonio neto.
- B) En los activos.
- C) En los pasivos.

80.- La formulación del Estado de flujos de efectivo, comprendido en las cuentas anuales de la empresa:

- A) No es obligatoria para las empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados.
- B) No es obligatoria para las empresas que puedan formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- C) Siempre es obligatoria.

81.- Según el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará:

- A) Como un gasto por corrección de valor por deterioro.
- B) Como un menor ingreso.
- C) La corrección de valor no se reflejará en la contabilidad.

82.- Según el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las correcciones valorativas por deterioro de los préstamos y partidas a cobrar:

- A) Se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- B) Se informarán en la memoria.
- C) Se registrarán como un ajuste valorativo imputándose directamente al patrimonio neto.

83.- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las subvenciones no reintegrables otorgadas por terceros distintos a los socios o propietarios, pendientes de imputar a resultados:

- A) Formarán parte del patrimonio neto de la empresa y se registrarán en la subgrupación "subvenciones donaciones y legados recibidos".
- B) Formarán parte del patrimonio neto de la empresa, integrándose en los fondos propios.
- C) Se registrarán en el pasivo no corriente del balance.

84. Según el Plan General de Contabilidad aprobado mediante real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, los cambios en el patrimonio neto derivados del resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogerán:

- A) En el Estado de ingresos y gastos reconocidos, del Estado de cambios en el patrimonio neto.
- B) En el Estado total de cambios en el patrimonio neto, del Estado de cambios en el patrimonio neto.
- C) Se informarán en la Memoria.

85.- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad Financiera aplicable a la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial son principios contables:

- A) Prudencia e importancia relativa.
- B) Relevancia y fiabilidad.
- C) Comparabilidad y claridad.

86.- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad Financiera aplicable a la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial, cuál de las siguientes magnitudes no se recoge en el Estado de flujos de efectivo:

- A) Movimientos internos de tesorería.
- B) Pagos de intereses ocasionados por pasivos financieros de la entidad.
- C) Cobros derivados de la venta de activos.

87.- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad Financiera aplicable a la Junta de Andalucía y a sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial, las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo superior a un año se registrarán:

- A) En el grupo 2: Activo no corriente.
- B) En el grupo 4: Acreedores y deudores.
- C) En el grupo 5: Cuentas financieras.

88.- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, los fondos concedidos por la Junta de Andalucía que tengan consideración de reintegrables se registrarán:

- A) Como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía.
- B) Como aportaciones de socios.
- C) Como ingresos del ejercicio.

89.- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, las cuentas anuales están integradas por:

- A) El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.
- B) El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuenta de resultado económico-patrimonial y la memoria.
- C) El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

90.- Cuál es el tipo de fiscalización del sector público cuyo objetivo es, entre otros, proporcionar recomendaciones de mejora:

- A) La fiscalización operativa
- B) La fiscalización financiera
- C) La fiscalización de cumplimiento.

91.- La contabilización de los asientos iniciales correspondientes a los residuos de ejercicios anteriores del estado de ingresos del Presupuesto es función de:

- A) La Intervención General de la Junta de Andalucía.
- B) La Intervención Delegada de cada Consejería.
- C) La Dirección General de Presupuestos.

92.- Podrán expedirse documentos contables de ejercicios futuros que afecten a las fases de:

- A) Retenciones de crédito.
- B) Reconocimiento de obligaciones.
- C) Autorizaciones, disposiciones y reconocimiento de obligaciones.

93.- Cuando se realice un ingreso a favor de la Administración de la Junta de Andalucía, y exista un reconocimiento del derecho previo se expedirá:

- A) Un documento contable "I".
- B) Un documento contable "MI".
- C) Un documento contable "EI".

94.- La incorporación de los remanentes de créditos correspondientes a transferencias y otros ingresos finalistas podrá realizarse:

- A) Hasta el límite de la desviación de financiación positiva.
- B) Por el importe del remanente total, a propuesta de la Dirección General de Planificación Económica y Estadística.
- C) Redistribuyéndose para su asignación a proyectos que demanden una ejecución inmediata.

95.- En qué estado contable se refleja el detalle de los movimientos de las cuentas financieras:

- A) La Cuenta de Tesorería.
- B) La Cuenta de Rentas Publicas de ejercicio corriente.
- C) La Cuenta de Operaciones Extrapresupuestarias.

96.- Los documentos contables "EF":

- A) Reflejan la contabilización de compensaciones de pagos e ingresos extrapresupuestarios.
- B) Reflejan la contabilización de ingresos extrapresupuestarios en las cuentas de funcionamiento.
- C) Refleja la contabilización de las operaciones extrapresupuestarias de cierre del ejercicio.

97.- Forman parte de los Estados que componen la Cuenta General relativos a la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial:

- A) La variación de los activos y pasivos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma por operaciones corrientes y de capital.
- B) La cuenta de pérdidas y ganancias.
- C) El estado de flujos de efectivo.

98.- De acuerdo con la metodología del SEC 2010 los Estados miembros registrarán los gastos de investigación y desarrollo como:

- A) Formación bruta de capital fijo.
- B) Consumos intermedios.
- C) Pasivos contingentes.

99. A efectos del SEC 2010, las unidades institucionales territoriales de la Seguridad Social forman parte del subsector:

- A) Fondos de la Seguridad Social.
- B) Administración Regional.
- C) Administración Local.

100.- ¿Cuál de las siguientes es una característica de la contabilidad analítica?

- A) Es una contabilidad de uso interno que sirve para la toma de decisiones.
- B) Está dirigida a terceros ajenos a la entidad.
- C) Se trata de una contabilidad estandarizada y su regulación es pormenorizada.

PARTE TEÓRICA. PREGUNTAS DE RESERVA

151.- Actualmente y con carácter general, está exenta de la aportación de garantías la presentación de solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de pago referidas a deudas por importe no superior a:

- A) 6.000 euros
- B) 18.000 euros
- C) 30.000 euros

152.- El índice bursátil IBEX-35:

- A) Lo componen las 35 empresas españolas con mayores beneficios y que cotizan en la Bolsa española.
- B) Lo componen las 35 empresas cuyas acciones más se compran y se venden en la Bolsa española.
- C) Lo componen las 35 empresas españolas con mayores importes de ventas y que cotizan en la Bolsa española.

153.- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, son principios contables de aplicación obligatoria en la contabilidad de la empresa:

- A) Prudencia, devengo y no compensación.
- B) Claridad y comparabilidad.
- C) Claridad y fiabilidad.

154.- En la tasación pericial contradictoria, si la diferencia entre el valor determinado por el perito de la Administración y la tasación practicada por el perito designado por el obligado tributario, considerada en valores absolutos, es igual o inferior a 120.000 euros y al 10 por ciento de dicha tasación

- A) esta última servirá de base para la liquidación
- B) será precisa la designación de un perito tercero
- C) la Administración deberá abonar los honorarios del perito designado por el obligado tributario

155.- Según el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye acoso por razón de sexo:

- A) Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- B) La situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de índole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- C) Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

SEGUNDA PARTE. CARÁCTER PRÁCTICO.

SUPUESTO NÚMERO 1: ENUNCIADO

D. Juan F.S. presentó el 10 de octubre de 2016, en el registro de la Delegación Territorial de AA en Almería, órgano territorial provincial de la administración de la Junta de Andalucía, una solicitud relativa a un procedimiento que tiene como característica que el otorgamiento de la solicitud implicaría la transferencia al solicitante de facultades relativas al dominio público. Es competente para instruir y resolver este procedimiento la propia Delegación Territorial de AA. La resolución que dicte la persona titular de la Delegación Territorial no pone fin a la vía administrativa.

La Delegación Territorial dirige una comunicación al interesado en la que se le indica que la norma reguladora de este procedimiento no establece un plazo máximo en el que deba notificarse la resolución expresa, informándole de lo que prevé la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas para estos casos, y así mismo se le comunican los efectos que pueda producir el silencio administrativo.

D. Juan F.S. no localiza ni recuerda el contenido del escrito remitido por la Delegación Territorial, pero como ya han transcurrido varios meses desde que presentó su solicitud, entiende que ya ha vencido el plazo legalmente establecido para que le notifiquen la resolución del procedimiento, y que ante el silencio de la Administración, debe considerarla desestimada, por lo que decide interponer frente dicho a acto presunto un recurso de alzada, el cual tiene entrada en la misma Delegación Territorial el día 26 de enero de 2017.

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

101- De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa:

- A) Éste será de dos meses.
- B) Éste será de seis meses.
- C) Éste será de tres meses.

102.- En base a los datos expresados en el presente caso práctico, ¿debe entenderse que el recurso de alzada ha sido presentado correctamente por D. Juan F.S.?:

- A) Sí.
- B) No, puesto que aún no se había agotado el plazo que dispone la Delegación Territorial para dictar la resolución expresa del procedimiento y notificarla al interesado.
- C) No, puesto que al ser un procedimiento iniciado a solicitud de interesado, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitimaba a D. Juan F.S para entender estimada su solicitud por silencio administrativo, por lo que debería haber solicitado el certificado acreditativo del silencio producido.

103.- Suponiendo que el recurso interpuesto por D. Juan F.S. hubiera sido presentado correctamente, uno de los requisitos que ha debido cumplir es el plazo que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la interposición del mismo. Esta norma indica que, cuando el acto no fuera expreso, el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de alzada:

- A)** En el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- B)** En el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- C)** En cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.

104.- Suponiendo que el recurso de alzada interpuesto por D. Juan F.S. reúne todos los requisitos legales, ¿qué pasaría si llegado el plazo de resolución del recurso, el órgano administrativo competente no dictase y notificase resolución expresa?:

- A)** Que conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se debe entender desestimado el recurso.
- B)** Que conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, debe entenderse estimado el recurso.
- C)** Que conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se debe presentar recurso de reposición.

105.- Suponiendo que se hubiera producido la estimación de la solicitud presentada por D. Juan F.S. por efectos del silencio positivo, conforme al artículo 24.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, este acto administrativo producido por silencio administrativo producirá efectos :

- A)** Desde el día siguiente a aquél en que la petición del interesado solicitando el certificado acreditativo del silencio producido tuviese entrada en el registro de la Administración u Organismo competente para resolver.
- B)** Desde el vencimiento del plazo máximo en el que debe dictarse y notificarse la resolución expresa sin que la misma se haya expedido.
- C)** A los quince días desde que expire el plazo máximo para resolver el procedimiento.

SUPUESTO NÚMERO 2: ENUNCIADO

La Consejería XX de la Junta de Andalucía (sección presupuestaria 4100) presenta en el ejercicio 2017 los siguientes créditos iniciales, pertenecientes a dos programas presupuestarios (99Z y 99W), y repartidos en las partidas presupuestarias que se detallan a continuación (importes en unidades monetarias U.M.):

				DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
4100010000	G/99Z/21400/00	01		Reparación Elementos Transporte	5
4100010000	G/99Z/22700/00	01		Limpieza y aseo de edificios (SSCC)	1.000
4100010000	G/99Z/22701/00	01		Seguridad de edificios (SSCC)	200
4100010000	G/99Z/22706/00	01		Estudios y trabajos técnicos	30
4100010000	G/99Z/47000/00	01		Subvenciones actividades	500
4100010000	G/99Z/60500/00	01	2016001546	Mobiliario y enseres	300
Total Código 01					2.035
4100020000	G/99Z/22700/00	01		Limpieza de edificios (DDPP)	250
4100020000	G/99Z/22701/00	01		Seguridad Edificios (DDPP)	100
Total Código 02					350
TOTAL PROGRAMA 99Z					2.385
4100010000	G/99W/22606/00	01		Reuniones, conferencias y cursos	25
4100010000	G/99W/60903/00	01	2016001547	Propiedad Intelectual	2.000
TOTAL PROGRAMA 99W					2.025
TOTAL CONSEJERÍA XX					4.410

En primer lugar, es necesario contabilizar en el presente ejercicio, los traspasos de anualidades futuras y de remanentes de créditos comprometidos, ofreciéndonos los sistemas de información contable la siguiente información, todos ellos imputados al programa 99Z:

- Traspaso de la anualidad futura del contrato de limpieza del edificio sede de la Consejería por importe de 800 U.M.
- Traspaso de la anualidad futura del contrato de seguridad del edificio sede de la Consejería por importe de 150 U.M.
- Traspaso de la anualidad futura de varios contratos de limpieza de los edificios sedes de las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería por importe de 230 U.M.
- Traspaso de la anualidad futura de varios contratos de seguridad de los edificios sedes de las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería por importe de 90 U.M.
- Traspaso de remanentes de créditos comprometidos no ejecutados en su totalidad, correspondientes a varios contratos de limpieza de los edificios sedes de las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería por importe de 50 U.M.

En relación a este supuesto es necesario contestar a las siguientes cuestiones:

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

106.- ¿Podrán realizarse completamente las operaciones de traspaso de anualidades futuras y remanentes de créditos comprometidos en la Consejería XX?

- A) Si, puesto que en las partidas de destino de los documentos de anualidades futuras y remanentes de créditos comprometidos existe crédito suficiente.
- B) Si, puesto que existe crédito suficiente dentro del mismo nivel de vinculación presupuestaria sin necesidad de realizar ninguna modificación presupuestaria adicional.
- C) No, salvo que se lleven a cabo transferencias, generaciones o ampliaciones de crédito.

107. Una vez realizados los traspasos, la Consejería XX pretende iniciar un expediente de contratación por importe de 50 U.M. que consiste en un Estudio Técnico (227.06) que debe imputarse al programa 99Z y ejecutarse completamente en el presente ejercicio. ¿Podrá llevar a cabo el mismo?:

- A) Si, puesto que en la partida en la que se imputa el contrato existe crédito suficiente.
- B) Si, puesto que existe crédito dentro del mismo nivel de vinculación presupuestaria.
- C) No, salvo que se lleve a cabo alguna modificación presupuestaria que permita contar con más crédito en dicha partida.

108. Suponiendo que el crédito disponible en el nivel de vinculación correspondiente (dentro del programa 99Z) fuera de 230 U.M. y pretendieramos llevar a cabo un nuevo contrato de limpieza de la sede de la Consejería por un año natural, por importe de 500 U.M. como anualidad 2017, sería necesario realizar una modificación presupuestaria al respecto. ¿Quién aprobaría la correspondiente transferencia de crédito si se utilizara como origen de la misma el capítulo 6 del programa presupuestario 99W?:

- A) La persona titular de la Consejería XX.
- B) La persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- C) El Consejo de Gobierno.

109. Y si en la modificación presupuestaria anterior se utilizara como origen de la misma la partida de capítulo 4 del programa presupuestario 99Z, ¿quién aprobaría dicha modificación si ninguna de las partidas implicadas hubieran sido objeto de otra modificación presupuestaria anterior durante el ejercicio?:

- A) La persona titular de la Consejería XX.
- B) La persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- C) El Consejo de Gobierno.

110. Iniciado el ejercicio, la Consejería pretende llevar a cabo un contrato de mantenimiento de los automóviles de la Consejería que será imputado a la partida cuya clasificación económica es la 214.00 del programa 99Z. La duración de dicho contrato es de un año, iniciándose el mismo el 1 de julio de 2017 y extendiéndose hasta 30 de junio de 2018. El importe del mismo es de 5 U.M., siendo la anualidad del ejercicio 2017 justo la mitad (2,5 U.M.). No habiéndose imputado ningún gasto más a la mencionada partida durante el ejercicio actual, ¿será posible llevar a cabo la mencionada contratación?:

- A) Si, puesto que existe crédito suficiente tanto en el ejercicio corriente como en la anualidad futura 2018.
- B) No, puesto que existe crédito suficiente en el ejercicio corriente pero no así en la anualidad futura.
- C) No se podrá llevar a cabo debido a que no es uno de los casos permitidos como gasto plurianual por el artículo 40.2 de la Ley General de la Hacienda Pública de Junta de Andalucía.

SUPUESTO NÚMERO 3: ENUNCIADO

La Administración Pública "X" presenta la siguiente ejecución presupuestaria al finalizar el ejercicio "n" (importes en unidades monetarias, U.M.):

Ingresos	Derechos reconocidos	Recaudación	Gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos materializados
Capítulo I	5.000	5.000	Capítulo I	9.000	9.000
Capítulo II	9.000	8.000	Capítulo II	3.000	2.500
Capítulo III	1.500	1.500	Capítulo III	1.000	1.000
Capítulo IV	11.000	10.000	Capítulo IV	11.000	10.000
Capítulo V	100	100	Capítulo V	0	0
Operaciones corrientes	26.600	24.600		24.000	22.500
Capítulo VI	0	0	Capítulo VI	1.000	800
Capítulo VII	1.400	1.300	Capítulo VII	2.000	1.900
Operaciones capital	1.400	1.300		3.000	2.700
Total financiero no	28.000	25.900		27.000	25.200
Capítulo VIII	500	500	Capítulo VIII	100	100
Capítulo IX	3.500	3.000	Capítulo IX	2.500	2.900
Operaciones financieras	4.000	3.500		2.600	3.000

Se conoce además la siguiente información:

- La Administración Pública "X" tiene facturas pendientes de imputar al presupuesto al cierre del ejercicio por importe de 250 U.M.
- Se han recaudado ingresos, correspondientes a derechos reconocidos en ejercicios anteriores en capítulo II, por importe de 500 U.M.
- El 90 % de las obligaciones reconocidas en capítulo III corresponden al pago de intereses de la deuda. El 10 % restante a gastos por swaps de divisas.
- Se han reconocido obligaciones a favor de la Agencia Administrativa "A" en concepto de transferencias corrientes por importe de 100 U.M. La Agencia Administrativa "A" ha reconocido derechos correspondientes a transferencias corrientes procedentes de la Administración Pública "X" por importe de 80 U.M.
- En capítulo VIII figuran 60 U.M. en concepto de aportaciones de capital a empresas para compensar pérdidas y 40 U.M. en concepto de préstamos concedidos.

Con los datos del supuesto responder a las siguientes cuestiones:

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

111.- Importe del saldo presupuestario no financiero de la Administración Pública "X":

- A) + 1.000
- B) + 700
- C) + 2.400

112.- Importe del ajuste por recaudación incierta:

- A) - 500
- B) - 1.000
- C) 0

113.- Importe del ajuste por swaps de divisas:

- A) + 100
- B) 0
- C) + 900

114.- Importe del ajuste por transferencias internas:

- A) + 20
- B) - 20
- C) 0

115.- Importe del ajuste por acreedores pendientes de imputar al Presupuesto (cuenta 413):

- A) - 250
- B) + 250
- C) 0

SUPUESTO NÚMERO 4: ENUNCIADO

Una pareja de novios (Antonio de 36 años y Julia de 32), adquieren en proindiviso al 50 por ciento cada uno, un piso nuevo a una promotora por un precio de venta de 110.000 euros en mayo de 2016, ocupándolo como vivienda habitual desde ese mismo momento.

En enero de 2017, deciden vender el apartamento a una pareja de hecho inscrita en el registro de uniones de hecho de la Comunidad Autónoma, que la adquieren en proindiviso (Marcelo de 38 años y Claudia de 33) con la intención de destinarla a su vivienda habitual.

El valor por el que se realiza la transmisión coincide con el que se atribuye a dicho inmueble en aplicación del procedimiento del artículo 38 apartado 1º del Decreto Legislativo 1/2009, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos y asciende a un importe de 128.000 euros, que es confirmado por la Administración

No obstante, dada la enorme solvencia económica de los adquirentes, consiguen que la Entidad bancaria que les va a proporcionar el préstamo hipotecario para su adquisición, tase el inmueble en 132.000 euros y les conceda el préstamo por dicho importe.

Finalmente, por posteriores desavenencias en su convivencia, deciden separarse conviniendo mediante escritura pública que Claudia se quede con la propiedad de la totalidad del piso, compensando en metálico a Marcelo el valor de su participación en el inmueble.

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

116.- Por la primera operación (compra de Antonio y Julia) procede la siguiente tributación

- A) por tratarse de una operación de compra conjunta, ambos aplicarán el tipo reducido de AJD en la modalidad de Documentos Notariales (0,3%) para las adquisiciones de la vivienda habitual de valor real no superior a 130.000 €,
- B) Por su edad inferior a 35 años de edad, Julia podrá acogerse al tipo de gravamen reducido del 0,3% pero a Antonio, le corresponderá la aplicación del tipo general al 1,5%
- C) por tratarse de una operación de compra conjunta, ninguno podrá aplicar el tipo reducido de AJD en la modalidad de Documentos Notariales (0,3%) para las adquisiciones de la vivienda habitual de valor real no superior a 130.000 €, pese a que Julia cumple el requisito de edad.

117.- Por la segunda transmisión (venta a Marcelo y Claudia) procede la siguiente tributación

- A) por tratarse de una operación de compra conjunta, ambos aplicarán el tipo reducido de Transmisiones Patrimoniales Onerosas (3,5%) para las adquisiciones de la vivienda habitual de valor real no superior a 130.000 €,
- B) Por su edad inferior a 35 años de edad, Julia podrá acogerse al tipo de gravamen reducido del 3,5%, pero a Antonio le corresponderá la aplicación del tipo del 8% (según tarifa)
- C) por tratarse de una operación de compra conjunta, ninguno podrá aplicar el tipo reducido de Transmisiones Patrimoniales Onerosas (3,5%) para las adquisiciones de la vivienda habitual de valor real no superior a 130.000 €, pese a que Claudia cumple el requisito de edad

118.- Por la tercera operación (constitución del préstamo hipotecario) procede la siguiente tributación

- A) por tratarse de una operación de compra conjunta, ambos aplicarán el tipo reducido de AJD en la modalidad de Documentos Notariales (0,3%) para las adquisiciones de la vivienda habitual de valor real no superior a 130.000 €,
- B) ambos deberán aplicar el tipo general de AJD en la modalidad de Documentos Notariales (1,5%) para las constitución de préstamos hipotecarios, por superar el préstamo el límite de los 130.000 euros
- C) ambos deberán aplicar el tipo general de AJD en la modalidad de Documentos Notariales (1,5%) para las constitución de préstamos hipotecarios, por superar el importe del préstamo al valor real asignado a la vivienda a cuya financiación se destina.

119.- Por la cuarta operación, (asignación de la totalidad del inmueble a Claudia) procede la siguiente tributación

- A) Claudia tributará como adquirente por Transmisiones Patrimonial Onerosa al tipo del 8% sobre el valor real de la mitad del inmueble que adquiere a Marcelo
- B) Claudia tributará por actos jurídicos documentados al tipo general del 1,5%
- C) La operación está exenta por ser un bien indivisible.

120.- En este último caso, cuál será el importe de la base imponible sobre el que se aplicará el tipo de gravamen

- A) el valor real de la totalidad del bien sobre el que el condominio se extingue
- B) la mitad del valor real del bien, que pasa a titularidad de Claudia.
- C) el valor del metálico con el que se compensa a Marcelo

SEGUNDA PARTE. CARÁCTER PRÁCTICO.

PREGUNTAS DE RESERVA

SUPUESTO UNO

156.- Conforme al artículo 35 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía podrán crearse por Decreto del Consejo de Gobierno:

- A) A propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de la Presidencia si la Delegación asume competencias de varias Consejerías, o de la persona titular de la Consejería correspondiente cuando se trate solo de una.**
- B) A propuesta de la Consejería competente en materia de Administración Pública.**
- C) A propuesta de la Consejería competente en materia de la Presidencia.**

SUPUESTO DOS

157.- ¿A qué se refiere la numeración 2016001546 del cuadro de créditos?

- A) Es un proyecto presupuestario incluido en el Anexo de Inversiones de la Consejería XX.**
- B) Es un Código de Subvención Finalista.**
- C) Hace referencia al Fondo o Fuente de Financiación.**

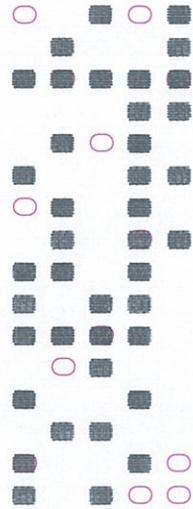
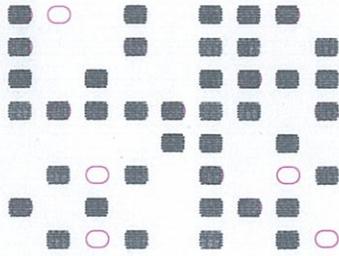
SUPUESTO TRES

158.- Importe del ajuste por aportaciones de capital:

- A) - 60**
- B) + 60**
- C) 0**

Instrucciones sobre la forma de contestar, al dorso

HOJA OFICIAL DE EXAMEN PARA PRUEBA DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS



1.º APELLIDO	
2.º APELLIDO	
NOMBRE	
CONVOCATORIA	FECHA
EJERCICIO	
LOCALIDAD	
<p>Consiento expresamente en la corrección de esta prueba, por medios manuales o mecánicos, y en la incorporación de sus resultados a un fichero automatizado, con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 15/99 de protección de datos, y me doy por enterado de mi derecho a acceder a la información contenida en el mismo, rectificarla o cancelarla en lo que me afecte.</p> <p>(El examen no será válido, si no está debidamente firmado)</p> <p>Firma</p> 	
(Por favor, al firmar no sobrepase la zona sombreada)	

marque así en círculo



así no marque



Acceso

- Libre
- Promoción interna
- Discapacidad

Sello de Control



Sello de Control

Lea las instrucciones en el dorso de este documento

Letra NIE	DNI / NIE									Letra DNI / NIE
A B C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	A B C
D E F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	D E F
G H I	2	2	2	2	2	2	2	2	2	G H I
J K L	3	3	3	3	3	3	3	3	3	J K L
M N O	4	4	4	4	4	4	4	4	4	M N O
P Q R	5	5	5	5	5	5	5	5	5	P Q R
S T U	6	6	6	6	6	6	6	6	6	S T U
V W X	7	7	7	7	7	7	7	7	7	V W X
Y Z	8	8	8	8	8	8	8	8	8	Y Z
	9	9	9	9	9	9	9	9	9	

Solo una marca en cada columna

1) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	31) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	61) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	91) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	121) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
2) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	32) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	62) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	92) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	122) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
3) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	33) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	63) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	93) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	123) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
4) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	34) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	64) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	94) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	124) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
5) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	35) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	65) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	95) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	125) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
6) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	36) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	66) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	96) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	126) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
7) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	37) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	67) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	97) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	127) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
8) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	38) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	68) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	98) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	128) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
9) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	39) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	69) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	99) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	129) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
10) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	40) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	70) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	100) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	130) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
11) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	41) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	71) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	101) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	131) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
12) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	42) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	72) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	102) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	132) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
13) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	43) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	73) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	103) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	133) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
14) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	44) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	74) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	104) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	134) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
15) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	45) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	75) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	105) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	135) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
16) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	46) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	76) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	106) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	136) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
17) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	47) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	77) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	107) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	137) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
18) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	48) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	78) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	108) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	138) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
19) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	49) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	79) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	109) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	139) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
20) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	50) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	80) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	110) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	140) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
21) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	51) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	81) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	111) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	141) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
22) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	52) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	82) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	112) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	142) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
23) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	53) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	83) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	113) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	143) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
24) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	54) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	84) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	114) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	144) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
25) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	55) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	85) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	115) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	145) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
26) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	56) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	86) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	116) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	146) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
27) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	57) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	87) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	117) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	147) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
28) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	58) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	88) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	118) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	148) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
29) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	59) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	89) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	119) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	149) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
30) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> D	60) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	90) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	120) <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	150) <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D

Reserva